

Ficha Técnica: Psicología Clínica
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Psicología Clínica
Código	100000331
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

- Lorca Alamar, Fátima
- Ozores Kindelán, Clara

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Principales trastornos psicopatológicos según el DSM-5-TR.
Principales modelos y enfoques psicoterapéuticos.
Principales técnicas psicoterapéuticas.
Tratamientos psicológicos basados en la evidencia.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer los principales modelos terapéuticos y las terapias de última generación, así como sus fundamentos y limitaciones.
Conocer los tratamientos que cuentan con apoyo empírico para cada uno de los trastornos abordados en la asignatura.
Comprender los criterios que fundamentan la elección de un tratamiento en cada caso.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Identificar los principales trastornos mentales en adultos.
Seleccionar y justificar el tratamiento indicado ante un caso clínico, atendiendo a la edad y a la presentación clínica.
Aplicar tratamientos psicológicos eficaces basados en la evidencia.
Evaluar el progreso terapéutico.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales

CG1 - Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
CG7 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CG8 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
CG9 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.
CG10 - Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.
CG11 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
CG12 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
CG13 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
CG14 - Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.
CG15 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias transversales

CT1 - Análisis y síntesis.
CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas

CE1 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE2 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE3 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE5 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE12 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básica en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14 - Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

► CONTENIDO DEL PROGRAMA

Psicología clínica. Trastornos mentales en adultos: psicopatología, epidemiología y diagnóstico. Modelos explicativos de la conducta normal y anormal. Tratamientos psicológicos basados en datos empíricos.

BLOQUE I: Fundamentos de la intervención clínica

Tema 1. La Psicología Clínica: concepto, ámbitos y competencias

Tema 2. De la evaluación al plan de tratamiento: la formulación de casos

Tema 3. Modelos clínicos y terapias de última generación

BLOQUE II: Diagnóstico, evaluación y tratamiento de los principales trastornos en adultos

Tema 4. Trastornos de ansiedad

Tema 5. Trastorno obsesivo-compulsivo y trastornos relacionados

Tema 6. Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés

Tema 7. Trastornos depresivos y bipolares

Tema 8. Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

Tema 9. Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados

Tema 10. Trastornos de la conducta alimentaria

Tema 11. Trastornos por consumo de sustancias y adicciones comportamentales

Tema 12. Trastornos de la personalidad

Tema 13. Trastornos del sueño-vigilia

Tema 14. Disfunciones sexuales y parafilias

► ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas presenciales: 26 horas / 100% presenciales

Seminarios y prácticas, incluida Sala Gesell: 16 horas / 100% presenciales

Actividades de evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos, etc.: 6 horas / 100% presenciales

Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas y actividades en el campus virtual: 40 horas / 75% presenciales

Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos y lecturas orientadas: 6 horas / 75% presenciales

Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, autoorganización del material: 50 horas / 0% presenciales

Tutoría libre presencial o virtual: 6 horas / 4% presenciales

► CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

Calificaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados se calificarán según la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0 a 4,9: Suspenso
5,0 a 6,9: Aprobado
7,0 a 8,9: Notable
9,0 a 10: Sobresaliente

La Matrícula de Honor se concederá, dentro de los límites legales establecidos, a los estudiantes que hayan alcanzado la excelencia en el desarrollo de la asignatura.

OBSERVACIONES

ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de hasta 0,25 sobre la calificación de cada trabajo.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

Debido al carácter práctico de la asignatura y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. En caso de que, por algún motivo

justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a los Coordinadores de curso, quienes lo pondrán en conocimiento de los profesores y tutores.

CONDUCTA EN CLASE Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Durante las clases se considera necesario **guardar respeto** a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo a actividades no relacionadas con el contenido de las mismas, serán advertidos por el profesor y en caso de persistir en su actitud podrán ser expulsados del aula, bien temporalmente, bien para el resto del periodo de docencia. No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase. La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor y podrá ser motivo de expulsión.

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una **conducta deshonestas** por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

American Psychiatric Association. (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5-TR* (5.ª ed., texto revisado). Editorial Médica Panamericana.

Belloch, A., Sandín, B., y Ramos, F. (2024). *Manual de psicopatología* (4.ª ed., Vols. 1-2). McGraw-Hill Interamericana.

Caballo, V. E., Salazar, I. C., y Carrobbles, J. A. (Dirs.). (2024). *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos: Adaptado al DSM-5-TR y a la CIE-11* (3.ª ed.). Pirámide.

Fonseca, E. (Ed.). (2021). *Manual de tratamientos psicológicos: Adultos*. Pirámide.

Vallejo Pareja, M. Á., y Vallejo-Slocker, L. (2023). *Manual de terapia de conducta* (4.ª ed., Vols. 1-2). Dykinson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Barlow, D. H. (2022). *Manual clínico de trastornos psicológicos: Tratamiento paso a paso*. Manual Moderno.

Barlow, D. H., Sauer-Zavala, S., y Farchione, T. J. (2019). *Protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales: Manual del terapeuta*. Alianza.

Hayes, S. C. (2020). *La guía esencial de la terapia de aceptación y compromiso (ACT): Cómo transformar tu pensamiento y liberarte del estrés, la ansiedad, la depresión y la adicción*. Paidós.

Kolts, R. (2020). *Manual clínico de terapia centrada en la compasión*. Desclée de Brouwer.

Labrador, F. J., y Crespo, M. (2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Pirámide.

Pérez, M., Fernández-Hermida, J. R., Fernández, C., y Amigo, I. (Eds.). (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces I: Adultos*. Pirámide.

Siegel, D. J. (2020). *Ciencia y práctica del mindfulness*. Paidós.

RECURSOS

Guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud. GuíaSalud: <https://portal.guiasalud.es>

National Institute for Health and Care Excellence (NICE): <https://www.nice.org.uk>

Biblioteca de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu>

» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-27. [Calendario Académico](#)
- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

» PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

En Julio de 2026